RESOLUCION R-Nº 0827-13

2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 OCT 2013

Expte. Nº 18.078/13

VISTO la solicitud de Dirección General de Obras y Servicios que obra a fs. 15 del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada solicitud trata de la Ejecución de la Obra N° 156 - "AULAS ANEXO SEDE REGIONAL SUR- ROSARIO DE LA FRONTERA- de esta Universidad, con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000,00).

QUE es imprescindible contar con la obra antes mencionada dada la imperiosa necesidad de dotar de mas aulas para el dictado de las distintas cátedras y un baño para personas discapacitadas en la Sede Sur.

QUE la presente inversión se encuentra autorizada por resolución CS N° 260/13, que obra a fs. 14 de estas actuaciones.

QUE Dirección de Contabilidad a fs. 19 realiza la afectación preventiva mediante PrAC 1975/2013 por la suma de $ 200.000,00.

QUE la COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA a fs.24, no advierte objeción legal que formular en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 19.549 de Procedimientos Administrativos

QUE el presente caso se encuadra en el artículo 9º - apartado e), 2º párrafo, de la Ley Nº 13.064 -Ley de Obras Públicas.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Decreto 1039/13,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas, elaborados por la Dirección General de Obras y Servicios, que obran a fs. 13 del presente expediente y llamar a Contratación Directa N° 041/13 para la Ejecución de la Obra Nº 156 - "AULAS ANEXO - SEDE REGIONAL SUR-ROSARIO DE LA FRONTERA- PCIA DE SALTA", de esta Universidad, que cuenta con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000,00). Modalidad de Contratación: Ajuste Alzado.

ARTÍCULO 2º.- Fijar la fecha de apertura para el día 26 de noviembre de 2013, a las 11:00 hs. en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Central - 2° piso - 4400 - Salta.

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 18.078/13

ARTÍCULO 3º.- Imputar la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL ($ 200.000,00), en la Partida R.0020.012.029.016.16.01.00.00.14.00.4.2.0.0000.1.22.3.4 del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Designar a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Contratación Directa:

- Cr. Sergio E. VILLALBA, por la Secretaria Administrativa
- Ing. Jorge BERKHAM, por la Coordinación de Obras, Servicios y Mantenimiento
- Arq. José F. FERNANDEZ, por la Dirección General de Obras y Servicios
- Sra. Lidia FERNANDEZ, por la Dirección de Contrataciones y Compras

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, Cumplido siga a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Ing. RICARDO MANUEL PALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. KINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0827-13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

Rosario de la Frontera, 27 de junio de 2025

A la Sra. Directora

Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera

Universidad Nacional de Salta

Mg. Patricia Andrea Nayar

S_____/_____D

Me dirijo a usted a los fines de informar que 3 aires acondicionados tipo Split no están funcionando correctamente, requiriendo técnico para realizar el servis correspondiente.

Detalle de los aires a continuación:

1) Aire acondicionado Split Marca Trane Frio- Calor 3150 Fg. ubicados en Administración Detalle: No enciende el Display-
2) Aire acondicionado Split Marca Trane Frio- Calor 3150 Fg. Ubicado en Dirección Detalle: No enciende el aire.
3) Aire acondicionado Split Marca Trane Frio- Calor 3150 Fg. ubicados en Sala de Informática Detalle: No enciende el Display-

A su vez solicito N° de Inventario ya que los mismos no poseen dicho número, y están instalados desde el comienzo de la Sede.

Saludo a usted atentamente

UNSa - Sede Reg. Metán - R. de la Frontera		
ENTRÓ	Hora	Firma
04/06/25	10.30	
SALIÓ		
/ /		

Diego Jiménez
DIEGO GONZ-7

PERSONAL NO DOCENTE CAT. 7.
MANTENIMIENTO.

Providencia Auto **387 / 2025 - SRS-DIR -UNSa**
Providencia Automática - (de: SRS-DIR con destino a: SRS) - 2025-07-10 08:18:06
De: SRS-Dirección

Salta, 10/7/2025

Pase a efectos de dar trámite a lo solicitado por el PND Gómez Diego. Atte. Mg. Patricia A. Nayar - Directora de Sede

Providencia Auto **13 / 2025 - SRS -UNSa**
Providencia Automática - (de: SRS con destino a: SRS-DIR) - 2025-07-10 09:40:12
De: Sede Regional Sur

Salta, 10/7/2025

Se solicita se autorize el tramite correspondiente para llevar adelante el servicio de los aires y el pedido pertinente al área de Patrimonio. Luego pase al área economica a sus efectos.

Atte

Mariana Burgos

Providencia Auto **393 / 2025 - SRS-DIR -UNSa**
Providencia Automática - (de: SRS-DIR con destino a: SRS-ECO) - 2025-07-29 09:34:50
De: SRS-Dirección

Salta, 29/7/2025

Visto lo solictado por el Presonal No Docente Diego Gómez, pase a efectos de dar continuidad al trámite solictiado. Atte. Mg- Patricia A. Nayar - Directora de Sede.